

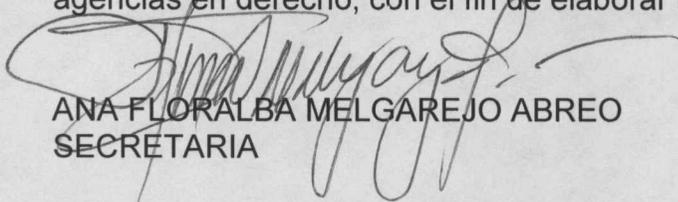


Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

106

CONSTANCIA SECRETARIAL:

Villanueva, 18 de mayo de 2019
Pasan al despacho las presentes diligencias para fijación de las respectivas
agencias en derecho, con el fin de elaborar la liquidación de costas.



ANA FLORALBA MELGAREJO ABREO
SECRETARIA

**JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
VILLANUEVA-SANTANDER**

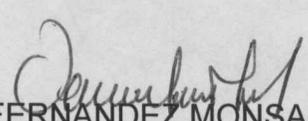
Radicado No 688724089001-2016-0052-00

Villanueva S. ,dieciocho de mayo de dos mil veintiuno

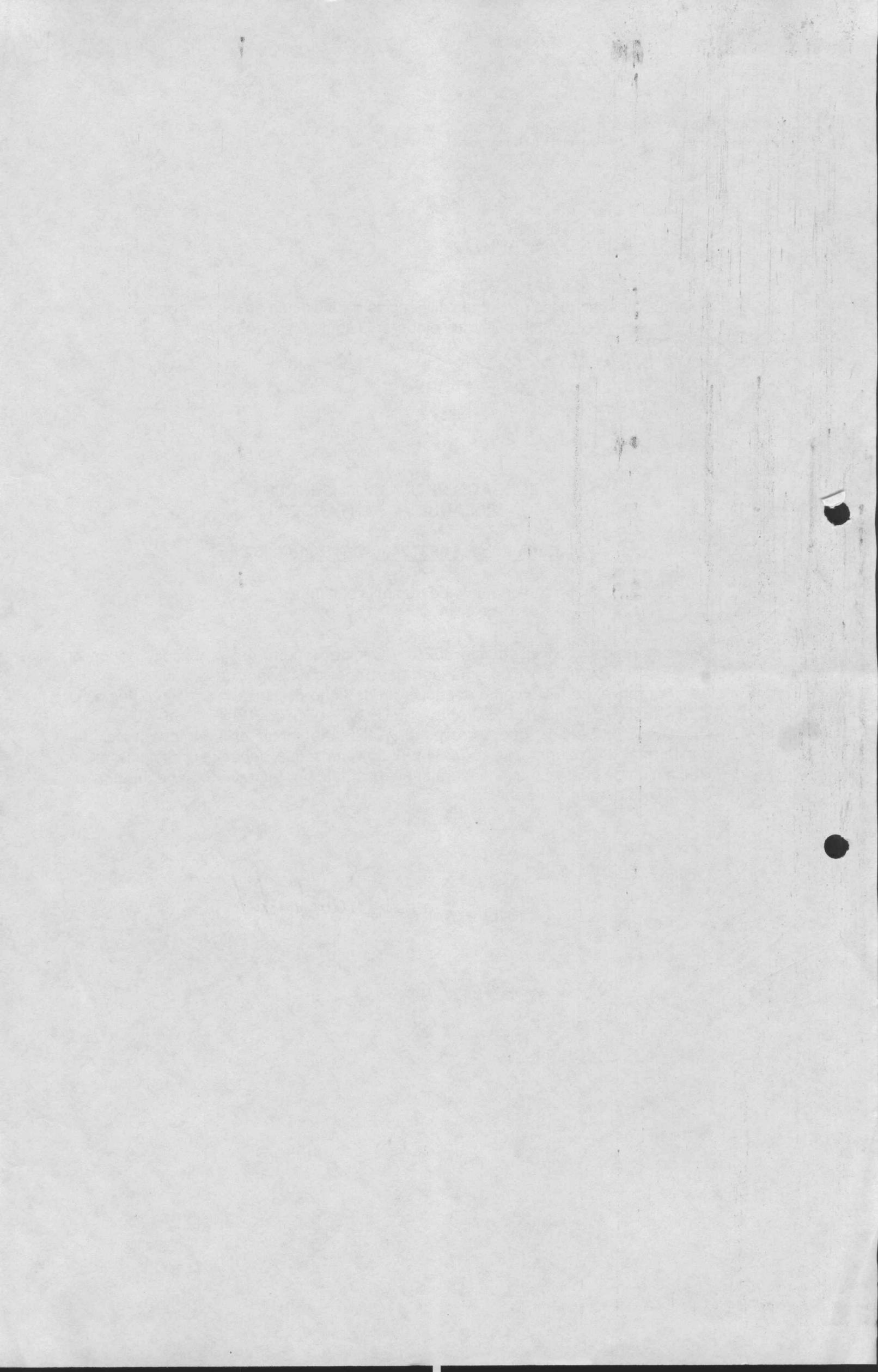
De conformidad con el artículo 362 del Código general del proceso y según el Acuerdo No PSAA16-10554 emanado del Consejo Superior de la Judicatura-Sala Administrativa, se fijara como agencias en derecho de única instancia la suma de SEISCIENTOS DIECISEIS MIL SETECIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS(\$616.734.00), que corresponden al 5%-teniendo en cuenta el valor del capital más los intereses, (\$ 12.334.692.00) suma que deberá ser incluida en la liquidación de costas la cual deberá ser cancelada por la parte demandada a favor de la parte demandante.

CUMPLASE:

La Juez,



DORIS VIVIANA FERNANDEZ MONSALVE



107

 <p>Rama Judicial Consejo Superior de la Judicatura República de Colombia</p>	<p>Consejo Superior de la Judicatura Juzgado Promiscuo Municipal de Villanueva juzgadovillanueva@hotmail.com j01prmpalvillanueva@cendoj.ramajudicial.gov.co Calle 15 # 14-61 Villanueva</p>	
--	---	--

Villanueva S., diecinueve de mayo de dos mil veintiuno

RADICADO: 2016-00052
DEMANDANTE.GERVIMOTOS SAS
DEMANDADO. ALBA AURORA PLATA OTROS

LIQUIDACION COSTAS

Dando cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 366 del C.G.P. y de conformidad con la providencia de fecha 3 DE MAYO de 2017 (fl.65-66) esta secretaria procederá a liquidar las costas generadas en el presente medio de control así:

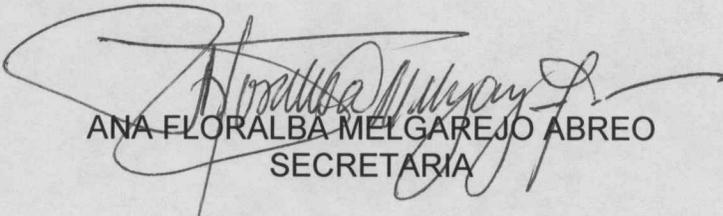
AGENCIAS EN DERECHO:

INSTANCIA	VALOR CAPITAL+INTERESES	PORCENTAJE FIJADO AGENCIAS
PRIMERA	\$ 12.334.692.00	5%
	AGENCIAS EN DERECHO	\$616.734.00

GASTOS DEL PROCESO:

CONCEPTO	VALOR
CITATORIOS fls 29,32,35,38	\$ 90.000.00
AVISOS fls.51,53,55,57,70,72	\$ 170.000.00
REGISTROS DE EMBARGO fls.20,23,45,47	\$ 64.800.00
TOTAL COSTAS DEL PROCESO EJECUTIVO	\$ 941.534.00

SON.NOVECIENTOS CUARENTA Y UN MIL QUINIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS


ANA FLORALBA MELGAREJO ABREO
SECRETARIA

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
V ILLANUEVA,SANTANDER

TRASLADO LIQUIDACION COSTAS

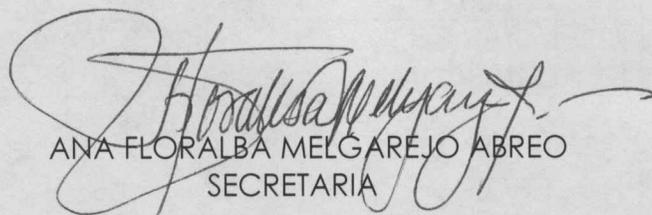
RADICADO No 688724089001-2016-00052 00
Proceso. EJECUTIVO
Demandante. GERVIMOTOS SAS
DEMANDADOS. ALBA AURORA PLATA OTROS

Teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo 318 del C.G.P., SE FIJA TRASLADO ELECTROMICO EN LA PAGINA DE LA RAMA JUDICIAL por el término de un (1) día y se corre traslado a las partes de la LIQUIDACION DE COSTAS por el término de tres (3) días .

DIA DE FIJACION: 21 de mayo de 2021

EMPIEZA A CORRER TRASLADO. 24 DE MAYO de 2021

VENCE TRASLADO. 26 DE MAYO de 2021 a las 6:00 p.m.


ANA FLORALBA MELGAREJO ABREO
SECRETARIA